

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANRIO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL,
CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanka Marengo y Av. J. Joaquín Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GRANRIO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por el Dr. Heinz Moeller Gomez y Señor José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por el Dr. Heinz Moeller Gomez y Señor José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el señor Dr. Heinz Moeller Gómez. Actúa como Secretario, en ausencia de su titular, el señor José Antonio Ponce Saa. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía GRANRIO SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL.- 2.- Que siendo las catorce horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US\$800.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: 1.- **Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** 2.- **Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos;** 3.- **Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020.- y, 4.- Designación del servicio de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020;** De inmediato se pasa a considerar y resolver el primer punto del orden del día: 1.- **INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La secretaria procede a dar lectura del informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, propone como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La

compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: UNO) Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Acto seguido, se entra a tratar y resolver el segundo punto del orden del día: 2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.- En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2019, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: DOS) Aprobar los Estados Financieros del año 2019 y el Resultado Integral del año en mención.** Luego el Secretario pasa a mencionar que en el ejercicio económico del año 2019 la compañía ha tenido una utilidad neta de US\$1.917.731,51, por lo que la utilidad disponible para los accionistas es de US\$1.917.731,51. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes propone como moción que la utilidad neta sea distribuida a sus accionistas en proporción a su participación en el capital social de la compañía. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: TRES) Aprobar que la utilidad disponible US\$1.917.731,51 sea distribuida a sus accionistas en proporción a su participación en el capital social de la compañía.** A continuación se pasa a considerar y resolver el tercer punto del orden del día: 3.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.- La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija Comisario de la compañía a la CPA Edward Xavier Segura Meza. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: CUATRO) Designar como Comisario al CPA Edward Xavier Segura Meza, para el ejercicio económico 2020.-** Acto seguido, se entra a tratar y resolver el cuarto punto del orden del día: 4.- DESIGNACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.- La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, mociona resolver este punto en una siguiente Junta de Accionistas. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si



existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: CINCO) Resolver la designación y contratación del Auditor Externo de la compañía por el año 2020 en una siguiente sesión de Junta General.** Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad-hoc y Secretaria de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretario de la sesión de la misma, quien certifica. Se dio por terminada la sesión a las catorce horas con cincuenta minutos (14h50).


DR. HEINZ MOELLER GÓMEZ
PRESIDENTE AD - HOC DE LA
JUNTA
JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
SECRETARIO AD - HOC DE LA
JUNTA

ACCIONISTAS

p. BEAUPORT S.A.


DR. HEINZ MOELLER GOMEZ
PRESIDENTE
SR. JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
GERENTE

p. VINDELCORP S.A.


DR. HEINZ MOELLER GOMEZ
PRESIDENTE
SR. JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
GERENTE